



H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA 2021-2024 FACULTADES



PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Artículo 65.- El Municipio cuenta con una Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual está adscrita administrativamente a la Presidencia Municipal, y su organización y funcionamiento se establece en el Reglamento de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Manzanillo, Colima.

Artículo 66.- Para el óptimo cumplimiento de sus funciones, la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cuenta con un Departamento de Representación de Niñas, Niños y Adolescentes; un Departamento de Protección y Restitución; un Departamento de Adopciones y Atención al Maltrato de Niñas, Niños y Adolescentes; y un Departamento de Operatividad y Logística.